

ACTA NÚMERO 39

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 26 de Septiembre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D^a. Cristina Ventura López y Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 19 de Septiembre de 2014, no formulando observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES

D. Fernando Sánchez López (34.782.821-J), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 28-A. Examinado el expediente número 114/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave industrial en carretera Villafranca, 43, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **760,04 €**.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D^a. M^a. Celsa Vacas Benavente (34.777.652-L), con domicilio en calle Cruz, 34. Examinado el expediente número 101/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **136,50 €**.

D. José Luis Guerrero Zambrano (80.007.000-M), con domicilio en calle San Lázaro, 56. Examinado el expediente número 106/14, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **73,50 €**.

D. Antonio Bautista Guerrero (80.027.969-K), con domicilio en calle Los Caños, 13. Examinado el expediente número 107/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cerramiento en calle El Moral, 2, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por

el Técnico Municipal, acuerda denegarle la licencia solicitada por hallarse en suelo no urbanizable.

D. Antonio Manuel Sánchez Hormigo (08.409.804-S), con domicilio en calle Mártires, 50. Examinado el expediente número 109/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de solería en Mártires, 41, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **27,12 €**.

D. José Santiago García (80.034.781-W), con domicilio en calle San Pedro, 7. Examinado el expediente número 110/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **35,00€**.

D. Francisco Santiago Ramírez (08.345.146-X), con domicilio en calle Duarte, 33. Examinado el expediente número 111/14, por el que solicita licencia de obra para reformas en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **31,50 €**.

D. Juan Carlos Zambrano Santiago (34.778.087-V), con domicilio en calle Calvario, 16. Concedida licencia de obra expediente número 23/14 según acuerdo J.G.L. 8 de agosto de 2014, y examinado el informe emitido por el Técnico Municipal, La Junta de Gobierno Local acuerda anular la licencia citada, debiendo solicitar nueva licencia para cualquier actuación.

LICENCIA DE USO Y ACTIVIDAD (inocua)

D^a. M^a. del Carmen Serrano García (9.153.142-Q). Vista la solicitud presentada por la interesada, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de licencia de uso y actividad inocua, expediente 3/2014 con el epígrafe “**Comercio menor de productos textiles**” en calle Corredera, 62, ya que el expediente se encuentra con la documentación y los informes favorables exigidos por la normativa vigente. La concesión de esta licencia está condicionada al pago de la tasa prevista en la ordenanza fiscal correspondiente, cuya cuantía asciende a **100,00 €**.

INSTANCIAS VARIAS

D. Carmelo Asensio Casimiro (08.888.946-K), con domicilio en calle San Lázaro, 81. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A. la Junta de Gobierno acuerda concederle la instalación de acometida de agua potable en calle Alhucemas, 54, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D^a. Trinidad Ortiz Herrera (33.973.371-W), con domicilio en la calle La Radio, 18. Visto el informe de la Policía Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en el domicilio indicado, previo pago del importe de la misma en el servicio de Recaudación Municipal.

D^a. Fernanda Morgado Morgado (33.972.430), con domicilio en calle Zafra, 38. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle

conectar a la red de saneamiento en calle Cristo, 40, debiendo cortar el asfalto con disco, conexión, relleno y compactado, Hormigonado y asfaltado. Se repondrán los servicios afectados. Deberá depositar una fianza de **300 €** en la tesorería municipal.

D. Antonio María Ramírez Núñez (44.787.025-E), con domicilio en calle Martianes, 112. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolver la fianza de 300 € depositada como garantía de obras de conexión a la red de saneamiento en el domicilio indicado.

D. Luis Enrique Casimiro Lencero (45.875.637-K), con domicilio en Paseo de Extremadura, 51. Vista su solicitud y documentación aportada, la Junta de Gobierno Local le autoriza a empadronarse en calle Capellanes, 14.

D^a. Engracia Zambrano Morgado (08.790.154-Z), con domicilio en calle Duarte, 49. Examinado el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la reducción de la cuota de basura y alcantarillado al encontrarse varias personas empadronadas en el domicilio indicado.

D. Álvaro Cuéllar González (08.879.265-T), con domicilio en calle Corta, 4. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, del vehículo 7497BTW, marca Citroen, Xsara, al reunir los requisitos según legislación vigente. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2015.

D. Rafael Guerrero Jaramillo (08.345.600-L), con domicilio en calle Angera, 9. Visto el informe emitido por el trabajador Social, la Junta de Gobierno Local, acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D^a. Manuela Zambrano López (8.745.274-F), con domicilio en calle San Jorge, 44. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, así como el cambio de titularidad de los recibos a su nombre. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. Diego Suárez Valero (8.409.793-G), con domicilio en calle San Lázaro, 38. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1044	600 €	Pago único.
817	1000 €	Pago fraccionado. (4º pago 250 €).

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de los siguientes gastos:

- **51,57 €**, en concepto de tasas de ITV del vehículo matrícula BA 9281P.
- **51,57 €**, en concepto de tasas de ITV del vehículo matrícula BA 4666L.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1241	Casa Sayago, S.L.	Trofeos deportivos fiestas del Cristo	135,99 €
1242	Regalos Gloria	Artículos catering caldereta Cristo 2014	111,70 €
1243	Droguería, Persianas Rojas	Marcos cuadros Hogar Pensionista y otros	198,50 €
1244	Antonio Vaca López	Trabajos con retroexcavadora y martillo	2.423,03 €
1245	Pirotecnia San José	Fuegos artificiales fiestas del Cristo	1.865,82 €
1247	Correos	Paquete azul	12,94 €
1248	Arias Vigidal, S.L.	Accesorias motoniveladora	376,07 €
1249	Antonio María Pecero Zambrano	Reparaciones varias dependencias municipales	240,79 €
1250	More Espectáculo, S.L.	Actuación orquestas Cristo	20.933,00 €
1251	Diego Zambrano López	Vino de honor Reinas y Damas fiestas del Cristo	400,00 €
1252	Diego Zambrano López	Bocadillos y bebidas protección civil fiestas del Cristo	38,00 €
1253	Marcelo Pérez Perera	Alquiler de iluminación fachada Cristo 2014	1.000,00 €
1254	El Periódico Extremadura	Publicidad Fiestas del Cristo	484,00 €
1255	Floristería Antonio Luis	Ramos flores Reinas y Damas Fiestas del Cristo	320,00 €
1256	Cartagonova Stone	175 mt2 losa granito gris Zarza (E. Taller)	5.929,00 €
1257	José Juan Cano Nieto	Atracciones varias Día del niño Cristo 2014	1.161,60 €
1258	José Juan Cano Nieto	Caseta de la Juventud fiestas del Cristo	1.815,00 €
1259	Tintorería La Fuente, S.L.	Limpieza de Alfombras Guardería Municipal	128,80 e
1262	Hermanos Franco Suero	40 barras de pan fiestas del Cristo	48,00 €
1263	Espectáculos Vera, S.L.U.	Actuación "Trío Sabor" Cristo 2014	1.331,00 €
1264	Espectáculos Vera, S.L.U.	Actuación "Grupo Besana" Cristo 1014	847,00 €
1265	Gaceta Independiente	Publicidad fiestas del Cristo	229,90 €
1266	CHC Energía	Consumo Agosto Antiguo Centro Salud	333,90 €
1267	CHC Energía	Consumo Agosto Policía Local	239,30 €
1268	CHC Energía	Consumo Agosto Cine Teatro Salón Modelo	590,47 €
1269	CHC Energía	Consumo Agosto Plaza de Toros	123,83 €
1270	CHC Energía	Consumo Agosto Centro de Día	270,87 €
1271	CHC Energía	Consumo Agosto Cementerio	124,53 €

1272	CHC Energía	Consumo Agosto comedor Colegio Miguel Garrayo	292,93 €
1273	CHC Energía	Consumo Agosto gimnasio-comedor Colegio Cruz Valero	447,11 €
1274	CHC Energía	Consumo A. P. C/ Zafra	1.200,45 €
1275	CHC Energía	Consumo Pabellón polideportivo	502,56 €
1276	CHC Energía	Consumo Nave festejos	395,27 €
1277	CHC Energía	Consumo A. P. Cañada	1.135,84 €
1278	CHC Energía	Consumo Casa Cultura	509,31 €
1279	CHC Energía	Consumo Colegios C/ Sileras	255,03 €
1280	CHC Energía	Consumo Guardería Municipal	206,81 €
1281	CHC Energía	Consumo A. P. C/ Ronda	674,05 €
1282	CHC Energía	Consumo A. P. C/ Pilar	881,88 €
1283	CHC Energía	Consumo A. P. Fábrica I	1.566,47 €
1284	CHC Energía	Consumo A. P. Fábrica II	596,75 €
1285	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Centro de Formación	169,71 €
1286	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Ctra. Feria	196,67 €
1287	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Est. Elev. Presión	414,72 €
1288	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Estación Presión Ctra. Zafra	1.019,30 €
1289	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A.P. Ciudad Jardín	788,33 €
1290	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. Polígono	606,51 €
1291	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Oficinas Ayuntamiento	354,63 €
1292	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. Gran Maestre	439,73 €
1293	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. Ctra. Zafra	399,37 €
1294	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Antena Emisora	135,56 €
1295	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. Urb. Muladar	329,86 €
1296	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. Urb La Matilla	332,29 €
1297	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. El Pocero	182,89 €
1298	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. C/ Burguillo	238,67 €
1299	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. La Guadaña	55,36 €
1300	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. C/ Berlín y Roma	292,48 €
1301	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. Los Caños	105,80 €
1302	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Nave cámara agraria	108,69 €
1303	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Aula de la Naturaleza	112,77 €
1304	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Oficina Técnica	200,80 €
1305	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Emisora Municipal	176,93 €
1306	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Hogar Pensionista	599,75 €
1307	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Cámara Plaza de Abastos	503,87 €
1308	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto A. P. Cebadero	254,29 €
1309	CHC Energía	Consumo Julio-Agosto Vestuarios Avda. Europa	93,80 €
1310	Dell Computer, S.A.	Ordenador Protección Civil	714,21 €
1312	Impermeabilizaciones Villafranca S.L.	Impermeabilización fuente del Pilar y fuente del parque de la Concepción	2.420,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 26 de Septiembre de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.